

INSTRUMENTO (MOD)

CONTRATO DE LOCAÇÃO COMERCIAL

CONTRATO INTERNACIONAL — CONTRATO DE LOCAÇÃO DE OBRA - CONSTRUÇÃO CIVIL

EMENTA

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Entre el Sr. , quien acredita identidad con N° , con domicilio real en la Ciudad de Provincia de , en la calle N° , a quien en adelante se designará como "EL COMITENTE" por una parte; y por la otra la sociedad " " domiciliada en la Ciudad de , provincia de , calle N° representada en este acto por el Presidente del Directorio Sr. , quien acredita identidad con N° , a mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición que en este acto exhibe, pasado ante el Escribano Don al folio del Registro N° del Partido de a su cargo, el que contiene facultades suficientes para este acto y que declara vigente en todas sus partes; a quien en adelante se designará "LA EMPRESA", por la otra, se ha convenido en celebrar el presente contrato de Construcción sujeto a las siguientes cláusulas: - - - - PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El comitente ha resuelto refaccionar, decorar y construir en los edificios actualmente construidos en el predio comprendido entre las calles y de la localidad de , Provincia de , la siguiente obra: , para lo cual encomienda al contratista la ejecución de dichas obras en las condiciones que se indican en los artículos subsiguientes. - - - - SEGUNDA: FORMA DE CONTRATACION: La construcción se realizará por "ajuste alzado", vale decir por el precio global y total que se deja indicado en la cláusula quinta. - - - - TERCERA: DIRECCION DE LA OBRA: La empresa designa al Arquitecto , Matrícula Profesional N° , Director Técnico de la Obra y representante de la misma frente a las autoridades municipales. - - - - Serán funciones del Director de Obra las siguientes: a) Medir los terrenos; b) Estudiar las reglamentaciones municipales; c) Confeccionar todos los planos necesarios para definir perfectamente la obra. en forma de que la empresa pueda efectuar la obra tal cual fue proyectada, en todos sus detalles; d) Redactar las especificaciones de todos los rubros con el mismo criterio del inciso anterior. - - - - CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Son documentos del contrato y se firman de conformidad, el presupuesto y las especificaciones técnicas con sus páginas uno a y los siguientes planos: - - - - QUINTA: IMPORTE DEL CONTRATO: La obra se contrata por el importe global de pesos (\$) comprometiéndose la empresa a terminarla de acuerdo a las especificaciones técnicas por este régimen. Al sólo efecto de referirse a las cuotas de pago se desglosa este precio en tres rubros: Obra I. Pesos (\$), (. % del total).- Obra2. Pesos (\$), (. % del total).- Obra3. Pesos (\$), (. % del total). - - - - SEXTA: FORMA DE PAGO: A la firma del presente contrato el % del mismo de acuerdo al siguiente detalle: pesos (\$) en efectivo y pesos (\$) en pagarés, totalizando la suma de pesos (\$). Los pagarés que se reciben son los numerados del 1 al con vencimientos y montos que se detallan en recibo adjunto y firmado por el Sr. y el Sr. , en representación de " " por la otra. - - - - A la terminación de cada obra u obras se labrará el acta de recepción provisoria y el comitente, se compromete a abonar el % correspondiente y proporcional de cada una de ellas y de acuerdo a los montes establecidos en la cláusula quinta, montos que se establecen pagar en cuotas documentadas según el siguiente detalle : el día de \$ el día (le \$ el día de \$ el día de \$ A los treinta [lías de la recepción provisoria se labrará el act